

La resurrección de los muertos: su facticidad

1. *La Resurrección como verdad revelada*

La muerte significa *el fin irrevocable de la existencia temporal-histórica del hombre*. Tiene significación transformadora no sólo para el cuerpo, sino para el alma. Es cierto que libra al alma de la carga de lo material. Pero sería malentender la concepción cristiana de la muerte, ver en ella solamente la liberación del espíritu. La idea de que la muerte consiste en que el espíritu sale de la cárcel del cuerpo tiene su origen en círculos no cristianos (cfr. § 130). Según la nueva idea cristiana, la muerte es el fin definitivo de la forma espacial y temporal de vida del hombre corpóreo-espiritual. Aunque el alma no se destruye como el cuerpo, sino que pervive, también sufre una profunda transformación. Es un misterio impenetrable cómo el alma, que es capaz de tener cuerpo e incluso está ordenada a él, puede vivir sin él. Sólo se puede explicar por una especial intervención de Dios (cfr. § 127).

Aunque la muerte sea un duro fin irrevocable, es a la vez el

comienzo de una nueva forma de vida. Con la muerte empieza la “otra vida”, que por esencia no es sólo vida del espíritu, sino de todo el hombre, compuesto de cuerpo y alma. El cuerpo es asumido en la nueva forma de existencia. Mientras el alma transformada vive sin cuerpo, su perfección y plenitud no logran la última configuración y madurez. La plenitud perfecta se logra sólo cuando el hombre total con cuerpo y alma participa de la vida gloriosa de Cristo. La participación del cuerpo en esa vida es concedida mediante la resurrección de los muertos.

Es dogma de fe que *al fin de los tiempos todos los hombres serán resucitados con sus cuerpos.* La Iglesia ha confesado su fe en ese decisivo suceso futuro muchas veces y especialmente en el símbolo apostólico, en el atanasiano, en el Concilio constantinopolitano del año 381 y en el Lateranense del 1215: D. 2. 14. 40. 86. 429; cfr. D. 16. 20. 30. 242. 287. 347. 427.

La resurrección de los muertos es *una convicción característica de la fe cristiana.* Según la Revelación, la salvación se completa en el cuerpo. La plena filiación es, según testimonio de San Pablo, la salvación del cuerpo (*Rom.* 8, 18). El Hijo de Dios apareció en figura corporal determinada espacial y temporalmente, vivió, murió y resucitó, y también el hombre participará con su cuerpo en la vida divina. *Prototipo* de esa salvación plena y perfecta es Cristo resucitado y a la vez es *causa eficiente* de la resurrección de todos. El resucitó de entre los muertos y subió a los cielos como Cabeza de la Iglesia y de la Creación; es el Primogénito, a quien seguirán todos los demás (*Rom.* 8, 29; *I Cor.* 15, 20; *Col.* 1, 18; 8, 9). El es el Principio (*Io.* 8, 25). Lo que en El sucedió, debe suceder en todos. El es para todos el Principio de la vida (*Hebr.* 2, 10). Toda la historia y el universo participarán de la resurrección de Cristo. La tierra fué sometida a caducidad por culpa del pecado; gracias a Cristo se ha convertido en creación nueva (*Gal.* 6, 15).

Al resucitar Cristo fueron infundidas a la creación fuerzas que empujan hacia una nueva configuración del hombre y del mundo. La resurrección y ascensión de Cristo alcanzarán plenitud de ser y sentido, cuando las formas naturales del mundo sean conducidas a su configuración definitiva, por gratuita intervención de Dios; es decir, cuando ocurran la resurrección y glorificación de los hombres y del mundo.

La relación entre la resurrección de Cristo y la de los cristianos—y la de todos los hombres también—es tan estrecha que hay que decir que si los cristianos no resucitan, Cristo tampoco resu-

citó (*I Cor.* 15, 13). Pero entonces es charlatanería vacía el testimonio cristiano del Apóstol, que es predicación del Señor crucificado, resucitado y glorificado (*I Cor.* 15, 14); entonces los Corintios no han sido salvados. Salvación significa comunidad con el Señor glorificado, que venció y superó el pecado y la muerte. La fe en la futura resurrección de los muertos es, por tanto, el desarrollo de la fe en Cristo resucitado.

En esta relación se hace patente que *fuera de la fe en Cristo* no puede haber plena fe en la resurrección corporal de los hombres, y viceversa, que la fe en la resurrección de los muertos distingue esencialmente al Cristianismo de todas las demás esperanzas no cristianas de inmortalidad; y la distingue no sólo de las concepciones que hacen consistir la inmortalidad en la pervivencia en los sucesores o en la fama de las acciones y obras, sino también de las escuelas religiosas y filosóficas, que sólo conceden la inmortalidad del alma y para las que el espíritu es lo esencial y el cuerpo lo inesencial o accidental.

La fe en la resurrección de los muertos tiene que *parecer absurda* a todo el que no cree en la resurrección de Cristo. Para los creyentes en el mundo y en la naturaleza es un grave escándalo; lo que ellos ven es sólo el ritmo continuo de vida y muerte. La doctrina de que el hombre pervivirá corporalmente está más allá de lo que la razón humana puede aprehender con sus métodos de conocimiento. Día a día hace el hombre la experiencia de que la materia es la razón de la caducidad y transitoriedad. Mientras la razón sea considerada como la única medida del juicio y del acontecer, la esperanza en la resurrección tiene que parecer contradictoria a la razón y a la experiencia.

En la burla de esta doctrina se unieron los *librepensadores judíos* que alardeaban de piedad y los *griegos* orgullosos de su saber, por muy contrarios que fueran en otras cosas. Los saduceos intentaron ridiculizar la fe en la resurrección con la capciosa pregunta de a quién pertenecería después de la resurrección una mujer que hubiera tenido siete maridos en su vida terrena (*Mt.* 22, 23-33).

Por la primera Epístola de San Pablo a los Corintios sabemos cuán difícil les parecía a los griegos el afirmar la resurrección del cuerpo como un hecho futuro y no sólo como una metáfora. No tenían buenos antecedentes para ese mensaje, ya que creían que el cuerpo es cárcel del alma. A eso se añade la opinión, nacida con el sincretismo helénico y plenamente desarrollada en el gnosticismo, de que el cuerpo es la sede del mal y, por tanto, malo en sí y por esencia. Con estos supuestos tenía que parecer más que problemático

que de veras fuese deseable que el cuerpo perviviera. En la comunidad cristiana de Corinto había fieles que no negaban formalmente la resurrección, pero intentaba espiritualizarla en armonía con la atmósfera intelectual en que vivían.

En Atenas tuvo San Pablo, al predicar su primer sermón, experiencias todavía peores. Cuando habló en el Areópago—sede de la cultura griega y lleno todavía de signos y monumentos de la religión griega—sobre la providencia, que determina la historia, del Dios desconocido al que veneraban y al que cantaban sus poetas, los atenienses escucharon con gusto; los oídos de un griego, creyente de mitos y orgulloso de la razón, podían todavía soportar ese mensaje; pero cuando San Pablo quiso llevarlos más allá de la naturaleza adorada por ellos hasta un Dios distinto del mundo, que tiene poder para romper el anillo de la naturaleza resucitando a los muertos, ya no lo tomaron en serio; se echaron a reír y le mandaron a casa (*Act. 17, 32*).

Cosa parecida le ocurrió a San Pablo ante el lugarteniente Festo y el rey Agripa. Cuando en su discurso de defensa aludió a la resurrección de los muertos, Festo dijo: “Tú deliras, Pablo. Las muchas letras te han sorbido el juicio” (*Act. 26, 24*).

Debido a la significación central que tiene en el dogma cristiano la fe en la resurrección, se explica que la polémica contra el Cristianismo se concentre especialmente en la doctrina sobre ella. Es atacada con más fuerza e inmediatez que los demás dogmas por todos los intentos de “desmitologizar” el Cristianismo. Orígenes tuvo que defenderse contra los sarcasmos del gnóstico Celso, a propósito de la fe en la resurrección. San Agustín hacía observar a sus lectores que en ningún punto tenía la fe cristiana tantos contradictores como en la revelación de la resurrección de la carne (*Explicación del Salmo, 88, 2. 5*) y aconsejaba a los cristianos no dejarse instruir en ese punto por los filósofos, sino por la Sagrada Escritura (*De Trinitate, lib. 4, sec. 23*).

Se necesita, pues, una conversión del pensamiento para poder afirmar la revelación de la resurrección de los muertos. Quien intente pensar y valorar desde Dios, encontrará en esta verdad una feliz demostración de la omnipotencia y amor divinos y una fuente de la más osada esperanza en la plenitud humana.

2. Testimonio de la escritura

A. Antiguo Testamento

En los *primeros libros del AT* no encontramos ninguna alusión clara a la resurrección corporal. Lo que dice Isaías (25, 8 y 26, 19-21) tampoco se refiere a la resurrección de los muertos, sino a la resurrección del poder y gloria terrenos del pueblo. Tampoco Job (19, 25-27), según el texto original, es un testimonio a favor de la resurrección; fué la traducción de San Jerónimo lo que dió ocasión a entenderlo como tal. La mayoría de los Santos Padres no lo usan. En el texto original significa que Job espera la curación y recuperación de su vida corporal. En una imponente visión contempla Ezequiel la reanimación de huesos muertos (37, 1-14). Muchas veces se ha interpretado este texto como testimonio de la resurrección de los muertos al fin de la historia. Pero tampoco habla de la resurrección de los muertos, sino del retorno de la gloria terrena del reino. Dios mismo devolverá al pueblo su perdida libertad y grandeza.

La resurrección de los muertos está, sin embargo, claramente testificada en el libro de Daniel (*Dan.* 12, 1-3). Es prometida a los piadosos para alegría suya, y a los ateos se les amenaza con ella para tormento. También el autor del libro de la Sabiduría entrevé la resurrección (4, 20-5, 14). Hacia el año 200 antes de Cristo, la fe en la resurrección todavía no es patrimonio común de los creyentes viejotestamentarios. Pero poco después la conciencia de la mayoría de los creyentes se llena de esa fe. En tiempo de Cristo la profesan los piadosos (*Io.* 11, 24; *Mt.* 22, 23-33; *Lc.* 20, 27; *Mc.* 12, 18-27; *Act.* 4, 11). Cristo aclara y lleva a plenitud la revelación viejotestamentaria.

Es muy discutida y todavía no ha sido resuelta con seguridad la cuestión del *origen de la fe viejotestamentaria en la resurrección*. ¿Es derivada de una de las culturas circundantes, de la egipcia, babilónica o persa? Sería imposible. Se podría suponer que en las esperanzas de resurrección de los pueblos extrabíblicos perduraba un resto de la revelación originaria. Si los autores escriturísticos la hubieran derivado, tal proceso incluiría el haber liberado a esa verdad de todas las deformaciones mitológicas y politeístas, que la ocultaban en las culturas dichas.

Por lo que respecta a la cuestión de hecho, la derivación real

contrasta con la observación de que la imagen viejotestamentaria de la resurrección se distingue esencialmente de las ideas egipcias, persas y babilónicas. La religión egipcia no conocía en general más que una vida aparente en el sepulcro. Según la doctrina persa, la vida posterior a la muerte se desarrolla en las formas sensoriales corrientes.

La fe en la resurrección de los muertos sólo puede ser explicada por una intervención inmediata de Dios en forma de una revelación especial. Las esperanzas de resurrección nacidas en la cultura religiosa del antiguo Oriente fueron, sin embargo, atmósfera favorable para la evolución de esa creencia. Antecedente favorable para su desarrollo fué, sobre todo, la *idea de recompensa*, que tiene su puesto y razón en la fe viejotestamentaria. Los creyentes viejotestamentarios se apasionan ante el problema de por qué a los malos les va muchas veces bien en esta vida y a los buenos les va mal. En la vida terrena no hay ninguna compensación entre piedad y destino. Frente a la amenazadora desesperación de la justicia divina se levanta la esperanza de que lo que no ocurre en la vida terrena ocurrirá después de la muerte; entonces se dará al bueno la recompensa merecida y al malo su correspondiente castigo. La remuneración no puede ocurrir con plena realidad, de no pervivir el hombre corporalmente.

B. *Nuevo Testamento*

En el NT, la resurrección es prometida muchas veces. En un banquete explicó Cristo que el amor de ayuda, basado en el principio de la reciprocidad, carece de valor ético; sólo el amor practicado sin esperanza de recompensa sobrevivirá a la transitoriedad y ayudará a los hombres en la plenitud de su vida, cuando ocurra la resurrección de los justos (*Mt.* 14, 12-14). A la misma conclusión se llega en la polémica con los saduceos antes citada. Cristo contesta a los que le preguntan, que a pesar de su suficiencia se encuentran en un gran desconocimiento de la Teología; no saben que la vida de los resucitados no es la continuación de la vida corporal terrena, sino que en la resurrección ocurre una gran transformación, que tendrá como efecto que los hijos de la resurrección no se volverán a desposar. La forma matrimonial de existencia no será ya necesaria en la vida futura; en esta vida es necesaria para que no se acabe el género humano. Pero quienes resuciten, serán inmortales. Su modo de ser es en eso igual al de los ángeles. Cristo

invoca a favor de la doctrina de la resurrección de los muertos el testimonio de Moisés, tan apreciado por los saduceos. Si le hubieran entendido realmente, deberían saber que Moisés hace por lo menos una alusión a la resurrección de los muertos al hablar del Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, y decir que no es Dios de muertos, sino de vivos (*Ex.* 3, 6; *Mt.* 22, 23-33; *Mc.* 12, 18-27; *Lc.* 20, 27-40).

Según San Juan, quien oiga la voz de Cristo participará de la vida venidera; “En verdad, en verdad os digo que el que escucha mi palabra y cree en el que me envió, tiene la vida eterna y no es juzgado, porque pasó de la muerte a la vida. En verdad, en verdad os digo que llega la hora, y es ésta, en que los muertos oirán la voz del Hijo de Dios, y los que la escucharen, vivirán. Pues así como el Padre tiene la vida en sí mismo, así dió también al Hijo tener vida en sí mismo, y le dió poder de juzgar, por cuanto El es el Hijo del Hombre. No os maravilléis de esto, porque llega la hora en que cuantos están en los sepulcros oirán su voz, y saldrán los que han obrado el mal para la resurrección del juicio. Yo no puedo hacer por mí mismo nada; según le oigo, juzgo, y mi juicio es justo, porque no busco mi voluntad, sino la voluntad del que me envió.”

Mientras que según este texto la resurrección a la futura vida transformada se funda en la obediencia a la palabra, en el discurso en que promete la Eucaristía, Cristo la funda en la fe y en el comer su carne y beber su sangre. “Y ésta es la voluntad del que me envió, que yo no pierda nada de lo que me ha dado, sino que lo resucite en el último día. Porque ésta es la voluntad de mi Padre, que todo el que ve al Hijo y cree en El tenga la vida eterna y yo le resucitaré en el último día” (6, 39-40). “El que come mi carne y bebe mi sangre tiene la vida eterna y yo le resucitaré el último día. Porque mi carne es verdadera comida y mi sangre verdadera bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre está en mí y yo en él. Así como me envió mi Padre vivo, y vivo yo por mi Padre, así también el que me come vivirá por mí” (6, 54-57).

Estos textos dan testimonio de que la resurrección a la vida corporal glorificada está condicionada por la unión a Cristo, que es a su vez producida por la fe en El y se intensifica en la recepción de la Eucaristía.

El más amplio de los testimonios neotestamentarios sobre la resurrección nos lo ofrece San Pablo en la primera Epístola a los Corintios. San Pablo toma posición frente a la duda propalada por

Corinto respecto al mensaje de la futura resurrección de los muertos (*I Cor.* 15):

“Os traigo a la memoria, hermanos, el Evangelio que os he predicado, que habéis recibido, en el que os mantenéis firmes, y por el cual sois salvos, si lo retenéis tal como yo os lo anuncié, a no ser que hayáis creído en vano, pues a la verdad os he transmitido en primer lugar lo que yo mismo he recibido, que Cristo murió por nuestros pecados, según las Escrituras; que fué sepultado, que resucitó al tercer día, según las Escrituras, y que se apareció a Cefas, luego a los Doce. Después se apareció una vez a más de quinientos hermanos, de los cuales muchos viven todavía, y algunos murieron; luego se apareció a Santiago, luego a todos los Apóstoles; y después de todos, como un aborto, se me apareció también a mí. Porque yo soy el menor de los Apóstoles, que no soy digno de ser llamado apóstol, pues perseguí a la Iglesia de Dios. Mas por la gracia de Dios soy lo que soy, y la gracia que me confirió no ha sido estéril, antes he trabajado más que todos ellos, pero no yo, sino la gracia de Dios conmigo. Pues, tanto yo como ellos, esto predicamos y esto habéis creído. Pues si de Cristo se predica que ha resucitado de los muertos, ¿cómo entre vosotros dicen algunos que no hay resurrección de los muertos? Si la resurrección de los muertos no se da, tampoco Cristo resucitó. Y si Cristo no resucitó, vana es nuestra predicación. Vana nuestra fe. Seremos falsos testigos de Dios, porque contra Dios testificamos que ha resucitado a Cristo, a quien no resucitó, puesto que los muertos no resucitan. Porque si los muertos no resucitan ni Cristo resucitó; y si Cristo no resucitó, vana vuestra fe, aún estáis en vuestros pecados. Y hasta los que murieron en Cristo perecieron. Si sólo mirando a esta vida tenemos la esperanza puesta en Cristo, somos los más miserables de todos los hombres. Pero no: Cristo ha resucitado de entre los muertos como primicia de los que mueren. Porque como por un hombre vino la muerte, también por un hombre vino la resurrección de los muertos. Y como en Adán hemos muerto todos, así también en Cristo somos todos vivificados. Pero cada uno a su tiempo; el primero Cristo; luego los de Cristo cuando El venga; después será, en fin, cuando entregue a Dios Padre el reino, cuando haya reducido a la nada todo principado, toda potestad y todo poder. Pues preciso es que El reine hasta poner a todos sus enemigos bajo sus pies. El último enemigo reducido a la nada será la muerte, pues ha puesto todas las cosas bajo sus pies. Cuando dice que todas las cosas están sometidas, evidentemente no incluyó a aquel que todas se las sometió; antes cuando le queden sometidas todas las cosas, entonces el mismo Hijo se sujetará a quien a El todo se lo sometió, para que sea Dios todo en todas las cosas. Por otro lado, ¿qué sacarán los que se bautizaron por los muertos? Si en ninguna manera resucitan los muertos, ¿por qué se bautizan también por ellos? Y nosotros mismos, ¿por qué estamos siempre en peligro? Os lo aseguro, hermanos, por la gloria que de vosotros tengo en Jesucristo nuestro Señor, que cada día muero. Si por solos motivos humanos luché con las fieras en Efeso, ¿qué me aprovechó? Si los muertos no resucitan, comamos y bebamos, que mañana moriremos. No os engañéis. Las conversaciones malas estragan las buenas costumbres. Volved, como es justo, a la cordura y no pequéis,

porque algunos viven en la ignorancia de Dios. Para vuestra confusión os lo digo. Pero dirá alguno: ¿Cómo resucitan los muertos? ¿Con qué cuerpo vuelven a la vida? ¡Necio! Lo que tú siembras no nace, sino muere. Y lo que siembras no es el cuerpo que ha de nacer, sino un simple grano, por ejemplo, de trigo, o algún otro tal. Y Dios le da el cuerpo según ha querido, a cada una de las semillas del propio cuerpo. No es toda carne la misma carne, sino que una es de los hombres, otra la de los ganados, otra la de las aves y otra la de los peces. Y hay cuerpos celestes y cuerpos terrestres. Y uno es el resplandor de los cuerpos celestes y otro el de los terrestres. Uno es el resplandor del sol, otro el de la luna, y otro el de las estrellas; y una estrella se diferencia de la otra en el resplandor. Pues así la resurrección de los muertos. Se siembra en corrupción y resucita en incorrupción. Se siembra en ingnomia y se levanta en gloria. Se siembra en flaqueza y se levanta en poder. Se siembra cuerpo animal y se levanta un cuerpo espiritual. Pues si hay un cuerpo animal, también lo hay espiritual. Que por eso está escrito: El primer hombre "Adán" fué hecho alma viviente; el último Adán, espíritu vivificante. Pero no es primero lo espiritual, sino lo animal, después lo espiritual. El primer hombre fué de la tierra, terreno; el segundo hombre fué del cielo. Cual es el terreno, tales son los terrenos; cual es el celestial, tales son los celestiales. Y como llevamos la imagen del terreno, llevaremos también la imagen del celestial. Pero yo os digo, hermanos, que la carne y la sangre no pueden poseer el reino de Dios, ni la corrupción heredará la incorrupción. Voy a declararos un misterio: no todos dormiremos, pero todos seremos inmutados. En un instante, en un abrir y cerrar de ojos, al último toque de la trompeta—pues tocará la trompeta—, los muertos resucitarán incorruptos, y nosotros seremos inmutados. Porque es preciso que lo corruptible se revista de incorrupción y que este ser mortal se revista de inmortalidad. Y cuando este ser corruptible se revista de incorruptibilidad y este ser mortal se revista de inmortalidad, entonces se cumplirá lo que está escrito: La muerte ha sido sorbida por la victoria. ¿Dónde está, muerte, tu victoria? ¿Dónde está, muerte, tu aguijón?

El aguijón de la muerte es el pecado, y la fuerza del pecado la Ley. Pero gracias sean dadas a Dios, que nos da la victoria por nuestro Señor Jesucristo. Así, pues, hermanos míos muy amados, manteneos firmes, inmovibles, abundando siempre en la obra del Señor, teniendo presente que vuestro trabajo no es vano en el Señor" (I Cor. 15, 1-58).

Según este texto, también San Pablo ve garantizada la resurrección en la comunidad de vida con Cristo. Aquí se destaca un *leitmotiv* de su teología: lo que sucedió a Cristo, les sucede también a los cristianos, ya que Cristo es el primogénito, a quien siguen los demás. El cristiano, como hemos dicho en el tratado de la Gracia, está en el ámbito de acción de Cristo; participa de la muerte, resurrección y ascensión de Cristo. Gracias a la muerte de Cristo recibe un golpe de muerte en el bautismo y por el mismo

bautismo, según el testimonio de San Pablo, resucita con Cristo y es trasplantado al cielo (*Rom. 6; Eph. 2, 6; Col. 2, 12*).

La participación en la resurrección de Cristo es oculta mientras dura la vida de peregrinación. Pero lo obrado ocultamente por el Bautismo y por los demás Sacramentos—especialmente por la Eucaristía—será revelado el día en que lleguen a pleno desarrollo las fuerzas de resurrección infundidas en el hombre.

La resurrección completará así lo empezado en la vida de peregrinación. Cristo resucitará, por su poder, a quienes estuvieron unidos a El y llenos de El en esta vida (*I Cor. 6, 14; II Cor. 4, 14*). Ya ahora pertenecen a la comunidad celestial en la que Cristo entró al subir a los cielos y no como añadidos, extraños o extranjeros, sino como conciudadanos y domésticos (*Eph. 2, 11-20; Hebr. 11, 8-10; 11, 13-16; 12, 22; 13, 14*). Ahora viven aquí en tiendas, es decir, en casas construídas para una estancia fugaz y pasajera; su verdadero domicilio está en el cielo. Cristo, el Primogénito, tiene ya su morada allí (*Col. 1, 16; Eph. 1, 19-23; Phil. 2, 9-11*) y preparan para los suyos moradas eternas e indestructibles, no expuestos a los ataques de la transitoriedad e inseguridad (*Io. 14, 2-4*). Cuando vuelva, configurará a los suyos según su propia imagen y los revestirá de su gloria y les asignará el rango que les corresponde (*Rom. 4, 17; 8, 11; Col. 2, 12*). Con su nueva figura podrán vivir en las moradas preparadas por Cristo.

Con la mirada puesta en ese futuro advierte y consuela San Pablo a los Filipenses: “Porque somos ciudadanos del cielo, de donde esperamos al Salvador y Señor Jesucristo, que reformará el cuerpo de vuestra vileza conforme a su cuerpo glorioso, en virtud del poder que tiene para someter a sí todas cosas” (*Phil. 3, 20-21*). Dios mismo obrará ese estado, haciendo en todo el mundo lo que hizo en Cristo. Pues si creemos que Jesús murió y resucitó, así también Dios por Jesús tomará consigo a los que se durmieron en El. Esto os decimos como palabra del Señor: Que nosotros, los vivos, los que quedamos para la venida del Señor, no nos anticiparemos a los que se durmieron, pues el mismo Señor, a una orden, a la voz del arcángel, al sonido de la trompeta de Dios, descenderá del cielo, y los muertos en Cristo resucitarán primero; después nosotros, los vivos, los que quedamos, junto con ellos, seremos arrebatados en las nubes, al encuentro del Señor en los aires, y así estaremos siempre con el Señor. Consolaos, pues, mutuamente con estas palabras” (*I Thess. 4, 14-18*).

Aunque este texto de San Pablo—como los demás testimonios

suyos—habla de la resurrección de los muertos con los medios de una imagen del mundo que no es la nuestra, el hecho de una existencia corporal futura está testificado sin lugar a dudas.

Aunque los textos paulinos podrían a primera vista dar la impresión de que sólo resucitarán los que están unidos a Cristo, la Escritura habla claramente de la *resurrección de todos los hombres* (Io. 5, 28; Act. 24, 15; I Cor. 15, 22; Mt. 13, 41). El sentido y modo de la resurrección son, sin embargo, completamente distintos en los buenos y en los pecadores. Véase el próximo párrafo.

La resurrección de los muertos derrotará definitivamente a la muerte. “Entregó el mar los muertos que tenía en su seno, y asimismo la muerte y el infierno entregaron los que tenían, y fueron juzgados cada uno según sus obras. La muerte y el infierno fueron arrojados al estanque de fuego; ésta es la segunda muerte, el estanque de fuego, y todo el que no fué hallado escrito en el libro de la vida fué arrojado en el estanque de fuego” (Apoc. 20, 13-14). San Juan contempla a la muerte como ser personal enemigo de la vida. Durante todo la historia tiene un terrible poder. Todos se la someten: individuos y comunidades, poderosos, ejércitos y pueblos. Este enemigo del hombre se mantendrá hasta el fin, pero también será vencido (I Cor. 15, 39).

Sobre la relación entre la resurrección venidera y la resurrección de Cristo pueden verse los §§ 158 y 164; sobre la relación entre la resurrección futura y los Sacramentos, especialmente el de la Eucaristía, pueden consultarse los §§ 238, 259 y 261.

3. *Testimonio de los Santos Padres*

En la época de los *Santos Padres* se redactaron libros enteros dedicados a la resurrección de la carne. La fe en esa verdad tantas veces testificada nos sale al encuentro en las actas de los mártires, en las inscripciones y pinturas de las catacumbas y en la veneración tributada a los cuerpos de los muertos.

La fe de los Santos Padres en la propia resurrección, arraiga en su fe en la resurrección de Cristo. San Irineo bosqueja la doctrina de San Pablo de la manera siguiente (*Adversus Haereses*, lib. 3, cap. 19, sec. 1): “Quien no cree en el Emmanuel de la Virgen, no recibe el regalo de la vida eterna; no es hecho partícipe de la palabra de incorrupción, sino que permanece en la carne mortal y está sometido a muerte, porque no toma la medicina de la vida. A ellos se dirige el Logos aludiendo a su gracia: Os he dicho que todos sois dioses e hijos del Omnipotente; pero

vosotros moriréis como hombres. Así habla el Señor a quienes no aceptan el regalo de la filiación, sino que desprecian la Encarnación del Logos divino, engañando a los hombres sobre su dignidad divina y siendo desagradecidos al Logos divino, que se encarnó por amor a ellos. Pues el Logos divino se encarnó y el Hijo de Dios se hizo Hijo del hombre para que el hombre aceptara el Logos e incorporado al estado de filiación se hiciera hijo de Dios. Pues no habríamos podido recibir la perennidad y la inmortalidad, si no hubiéramos sido unidos a la inmortalidad de la perennidad. Pero ¿habríamos podido ser unidos a la perennidad y a la inmortalidad si la inmortalidad y la perennidad no hubieran sido antes lo que nosotros somos, para que lo pasajero fuera devorado por lo perenne y lo mortal por lo inmortal y nosotros recibiéramos la aceptación para el estado de hijos?"

4. *Testimonio de la liturgia*

La liturgia eclesiástica atestigua tanto la fe en la resurrección de los muertos como su importancia para la realización de la fe cristiana. El prefacio de la misa de difuntos dice, en efecto: "En verdad es digno y justo, equitativo y saludable darte gracias siempre y en todas partes, Señor, Santo Padre, Omnipotente, Eterno Dios: por Cristo Nuestro Señor. En El nos brilla la esperanza de una bienaventurada resurrección. Aunque nos contrista nuestra suerte mortal cierta, nos consuela la promesa de la futura inmortalidad. Pues a tus fieles, Señor, no les puede ser quitada la vida, sino transformada. Cuando este albergue de su peregrinación por la tierra se convierta en polvo, les estará preparada una eterna morada en el cielo." Este texto expresa que sólo la resurrección del último día y la nueva vida que con ella comienza se presenta en la forma suprema de la plenitud.

5. *Testimonio de la antropología y de la cristología*

Bajo el supuesto de que la resurrección de los muertos sea atestiguada como revelación por la Sagrada Escritura, puede fundarse también por la cristología y por la antropología. Por lo que respecta a la segunda fundamentación, el hombre es un compuesto de cuerpo y espíritu (véase § 130). Así es interpretado en el AT y NT. El alma espiritual es, como antes hemos visto, el principio configurador del cuerpo. Esto vale de tal manera, que es un profundo misterio cómo el alma espiritual ordenada al cuerpo con el que constituye la totalidad del hombre puede existir sin cuerpo. De ello habla-

remos extensamente en el § 301. En todo caso, la estrecha relación de espíritu y cuerpo hacen que sea congruente que la plenitud del hombre alcance no sólo al espíritu, sino también al cuerpo. A San Pablo le intranquiliza la idea de que tenga que seguir viviendo sin cuerpo (*II Cor.* 5, 5-9; *Phil.* 3, 12-14). El alma que sobrevive a la muerte anhela, a consecuencia de su ordenación ontológica del cuerpo, su unión con él. Sólo la glorificación corporal satisfará esa relación ontológica y la espera psicológica.

La congruencia de la Resurrección aparece todavía con más claridad debido a la unión del hombre con Cristo. Este razonamiento vale sobre todo de los bautizados, pero en cierto sentido vale también de los no bautizados, porque están en potencia de esa unión con Cristo. Por lo que respecta al bautizado, en el bautismo es reformado a semejanza de Cristo (véase § 226). La fe en Cristo tiene dentro de la historia carácter de comienzo. Alcanza su plenitud debido a la resurrección de los muertos. Pues solo por ella es el cristiano reformado plenamente a imagen de Cristo, en cuanto que solo por ella se impone totalmente en él la *dynamis* del resucitado.

En la Edad Media tuvieron plena conciencia de esta situación. Dice, por ejemplo, San Bernardo en el primer sermón sobre la resurrección del Señor, *N.* 13 (*PL* 183, 281): "Reflexionemos sobre lo que nos sugiere esa tan distinguida fiesta, a saber, resurrección, tránsito, traslado. Pues Cristo hermanos, no ha nacido hoy, sino resucitado; no ha vuelto, sino pasado; no se ha establecido, sino que se ha trasladado. Pues la fiesta de la Pascua que hoy celebramos significa, según su nombre, no vuelta, sino tránsito. Aquella Galilea, en que le volveremos a ver, según sus palabras, como resucitado, no significa quedarse, sino trasladarse.

Si después de la plenitud de la Cruz, Cristo el Señor se hubiera vuelto de nuevo a nuestra mortalidad y a los achaques de nuestra vida presente, yo diría sin duda, hermanos, que no había pasado, sino vuelto; que no se había trasladado a algo más sublime, sino que había vuelto a peregrinar hacia su estado anterior. Pero El ha pasado a una nueva vida y por eso nos llama también a nosotros al tránsito, nos llama a Galilea." (Trad. según H. Urs von Balthasar, en H. de Lubac, *Katholizismus als Gemeinschaft* (1943), 419.)

Un ejemplo especialmente convincente es San Buenaventura. Puede presentar con especial claridad esta problemática, porque en cuanto teólogo platónico-agustiniano tiene una viva conciencia de la relativa independencia del alma espiritual, mientras que, por otra parte, subraya la ordenación del espíritu al cuerpo. Hasta qué punto intenta con sus explicaciones demostrar la inmortalidad de todo el hombre se ve ya en una cuestión del tercer artículo de la distinción 19 del segundo libro de su *Comentario a las Sentencias*. Trata aquí, en efecto, el problema de cómo el primer hombre era inmortal *quantum ad coniunctum* y si lo era. A la inmortalidad total de cuerpo y alma prometida por Dios al hombre, pero destruída por el pecado, corresponde la resurrección de los muertos, en la que el hombre

alcanza la inmortalidad total que se le niega dentro de la historia por su propia culpa. San Buenaventura la fundamenta en dos razonamientos que se enredan de múltiples modos. El primero es cristológico-soteriológico y el segundo teológico-antropológico. Expone su doctrina sobre todo en el cuarto libro del *Comentario a las Sentencias* y en el *Breviloquium*, parte 7, caps. 5 y 7. Vamos a transcribir primero su razonamiento del *Comentario a las Sentencias*, en lo que atañe a nuestro problema. Dos largas distinciones del cuarto libro del *Comentario a las Sentencias* tratan de la resurrección. Son las distinciones XLIII y XLIV. La primera explica sobre todo el hecho y las razones de la resurrección; la segunda, la identidad del cuerpo resucitado con el cuerpo histórico terreno, interpretada con sumo realismo.

En la primera cuestión del artículo primero de la distinción XLIII San Buenaventura explica que la fe en la resurrección de los muertos se funda en la fe en la resurrección de Jesucristo. La primera fe apoya y fomenta la segunda. La resurrección de los muertos es la consecuencia de la resurrección de Cristo. Pues Cristo es la Cabeza y los miembros tienen que ser reformados a imagen de la Cabeza. Sobre ese fundamento de fe se levantan las razones teológicas, es decir, razones logradas mediante la comprensión científica de la fe. La resurrección de los muertos es exigida, en efecto, por el carácter de recompensa de la justicia divina que se adapta al modo del mérito humano, y además por la plenitud de la gloria que satisfará y calmará todos los anhelos humanos, y finalmente por la plenitud de la naturaleza, que consiste en un todo compuesto y no en una parte. Ciertamente que el cuerpo es un instrumento del alma espiritual, como dice San Buenaventura en la solución de una objeción (ad 3^{um}), pero de ello no se puede deducir que no esté incluido en la plenitud de la naturaleza y de la felicidad, pues el cuerpo no es un instrumento separado del alma espiritual, sino orgánicamente unido a ella. No está unido a ella para una actividad determinada, sino *ad unam formam*. El alma es completada y está relacionada con el cuerpo *in unitate formae totius*. Sin el cuerpo el alma espiritual, debido a su relación con él, no puede tener su plenitud.

Si consideramos las *rationes super fidem fundatae* de la primera cuestión del artículo primero, encontraremos, aparte del motivo de la recompensa, dos razones: una funcional y otra ontológica. La funcional consiste en que la bienaventuranza no será permitida mientras no se calme todo anhelo. Según San Buenaventura, al alma espiritual pertenece evidentemente anhelar su cuerpo. No explica formalmente cómo el alma espiritual partícipe de la visión de Dios puede anhelar su cuerpo. Parece que corresponde a su razonamiento decir que el alma quiere extender su propia felicidad al cuerpo. La razón de tal anhelo estriba en su ontología. En la existencia histórico-terrena constituye un todo unitario con el cuerpo, cuya unidad es esencial. Mientras esta totalidad no vuelva a ser recuperada el alma tendrá que anhelarla en razón de su esencia. Pronto veremos más claro en esta cuestión.

En la segunda cuestión, en la que se pregunta si todos resucitarán, San Buenaventura da primero una razón ontológica y de la historia sagrada que esclarecen ampliamente nuestro problema. Explica, en efecto, que el cuerpo está unido tanto al alma espiritual e inmortal por su naturaleza, como al alma muerta por su culpa. De esta unión resulta una doble complicación para el cuerpo: la necesidad de morir y la posibilidad de vivir

eternamente. Estos dos elementos inmanentes al hombre se realizan y actualizan según el orden de la providencia divina.

Es instructiva la cuestión quinta del artículo primero. Se trata del problema de si la resurrección de los muertos es natural o milagrosa. El *corpus* del artículo no arroja nada nuevo para nuestro problema. San Buenaventura explica: "Hay que contestar que en la resurrección ocurren tres cosas: la primera es la restauración del cuerpo a partir del polvo; la segunda es la reunión del alma con el cuerpo restaurado; la tercera es la indisoluble relación de los así unidos. La primera es contra la naturaleza, es decir, contra el transcurso ordinario de la naturaleza, que puede destruir lo perfecto, pero no restaurar lo destruído. Lo segundo ocurre conforme a la naturaleza, porque es un acontecer superior el hecho de que el alma se vuelva a unir al cuerpo orgánicamente ordenado a ella y al cual anhela. Lo tercero está elevado sobre la naturaleza, a saber: que de lo destructible se haga algo indestructible, inseparable ya del espíritu." Este *passus* no contiene nada que no supiéramos ya. Sólo que la expresión *appetitus animae*, usada hasta ahora, es sustituida por la palabra *desiderare*. Más dice, sin embargo, la muy amplia y circunstanciada solución de la objeción sexta. La objeción opera con la reflexión de que es natural lo que corresponde a un anhelo de la naturaleza; la naturaleza no permite que surjan anhelos vanos. Ahora bien, al alma anhela el cuerpo. San Agustín usa este motivo para mostrar que el espíritu humano sólo anhela el cielo lenta y vacilantemente, porque su anhelo tiende al cuerpo (*Super Genesim ad literam*, lib. 12, c. 35, nr. 68). Frente a esta argumentación explica San Buenaventura que hay que distinguir dos *apetitus naturae*, uno cuya satisfacción está en poder de la naturaleza y otro cuya satisfacción no está en su poder. San Buenaventura cuenta, por tanto, con que la naturaleza tenga un anhelo innato cuya realización trascienda sus fuerzas. Anhela una bondad cuyo logro es negado a sus propias posibilidades. Como ejemplo de ello aduce el anhelo humano de felicidad. Esta refutación emprendida por San Buenaventura sólo es eficaz si en el hombre hay un anhelo de resurrección, sea en su alma, sea también en su cuerpo, anhelo que el hombre no pueda cumplir con su propia actividad. San Buenaventura dice que según una teoría aparecida en su tiempo, hasta los elementos en que se disuelve el cuerpo anhelan de hecho la resurrección. El mismo se enfrenta críticamente con esta tesis. Tiene como más probable otra teoría. Opina, en efecto, que los elementos últimos en que se disuelve el cuerpo tienen un anhelo y una ordenación hacia la resurrección del cuerpo, pero no en razón de la naturaleza, sino en razón de una divina disposición. De ello resulta que el cuerpo tiene una ordenación innata e inmanente a la inmortalidad, pero no en razón de su estado actual. Sin embargo, como está unido al alma espiritual inmortal tiene desde el comienzo una ordenación a la inmortalidad en razón de la providencia divina. Otra cosa ocurre con el alma espiritual. A ella le conviene el anhelo del cuerpo en razón de su ser. Anhela la materia. El hecho de que prefiera las partes de materia que constituyeron en otro tiempo su cuerpo, aunque se hayan mezclado con el resto de la materia y no se distingan en nada esencial de ella, estriba en que tuvo una relación y una unión con las partes con ella anheladas. San Buenaventura opina evidentemente que la materia en otro tiempo unida al alma sigue para siempre sellada por esa pertenencia y que también el alma espiritual tiene para siempre cierta afinidad precisamente con esa parte de materia.

Ello resulta de la siguiente reflexión. El alma racional se distingue de los ángeles y coincide con las demás almas en que tiene una inclinación al cuerpo, y precisamente al cuerpo humano, por ser racional.

La ordenación e inclinación del alma al cuerpo es entendida aquí como una relación perteneciente al ser mismo del alma. A la inversa, San Buenaventura ve fundada la ordenación del cuerpo al alma no en su ser, sino en una disposición divina. No es inmanente, sino exterior al cuerpo. Con ello no se ha dicho todavía la última palabra. A modo de apéndice añade el doctor Seraphicus que no se atreve a afirmar que el cuerpo está ordenado al alma espiritual por algo dado en él mismo, porque no hay ninguna razón natural ni autoridad teológica ni dogma de fe que hable a favor de esa tesis. Pero que tampoco se atreve a negar, sin más, tal tesis, porque existe la posibilidad de que Dios haya regalado tal cosa. Quiere contentarse con probar lo cierto y dejar lo incierto para que lo resuelvan espíritus más profundos. Pero en todo caso algo queda, piensa él, en el cuerpo o en los últimos elementos en que se resuelve que tiende a la resurrección. Tomás de Aquino es todavía más comedido en esta cuestión. (*S. Th.* III q. 75 a. 3).

Lo que dice San Buenaventura en el *Breviloquium* no trasciende esencialmente la doctrina del *Comentario a las Sentencias*. Sin embargo, sirve para una más amplia aclaración, del mismo modo que un resumen suele destacar por regla general algunas cosas y aclararlas. El tema en el fondo no es la resurrección, sino el juicio y la gloria. La resurrección es considerada como un estado concomitante del juicio y como un proceso implicado por la gloria en cuanto plenitud de la naturaleza humana completa, corporal.

En el capítulo V de la parte VII importa el siguiente raciocinio. Según el doctor Seraphicus, "el primer principio, por ser el primero y supremo, es a la vez el más universal y extenso. Por eso es el principio de las naturalezas, de las gracias y de las recompensas. Es a la vez el más poderoso, el más justo y el más suave. Su justicia se demuestra en la hora de la recompensa. Pero la recompensa cumple las exigencias hechas por la justicia, por la plenitud de la gracia y por la plenitud de la naturaleza. La justicia tiende a que el hombre que reunió méritos y deméritos no sólo en su alma sino también en su cuerpo, sea castigado y premiado en el alma y en el cuerpo. La plenitud de la gracia exige que todo el cuerpo del hombre se asemeje a Cristo, la Cabeza, cuyo cuerpo tuvo que resucitar después de su muerte porque estaba inseparablemente unido a la divinidad. La plenitud de la naturaleza exige que el hombre se componga de cuerpo y alma lo mismo que de materia y forma, que se anhelan y se inclinan uno a otro." Observemos de paso que San Buenaventura entiende la gracia personalista y concretamente al poner la inmediata relación con Cristo, Cabeza de la Iglesia. Encontramos en ello un rasgo característico de su pensamiento. La futura resurrección es exigida, por tanto, por la constitución de la naturaleza humana, por la infusión de la gracia y por la recompensa justa. Estas tres razones son principios reguladores de todo el universo. Respecto a la plenitud de la naturaleza, San Buenaventura da explicaciones todavía más exactas. La plenitud de la naturaleza exige la resurrección porque a las exigencias del alma natural pertenece el animar a su propio cuerpo.

Al ser del alma pertenece la función de la animación. Como tiene una

existencia inmortal, tiene que tener también continuamente un cuerpo en el que realice la función esencial de la animación. El cuerpo está, por tanto, destinado, en razón de su unión con el alma y de su pertenencia a ella, a una existencia perduradera. No todos los estratos del cuerpo son alcanzados por ella con la misma intensidad. No necesitamos ahora seguir exponiendo lo que dice sobre ellos San Buenaventura. La ordenación fué puesta en el cuerpo por Dios. Con esta tesis San Buenaventura trasciende la doctrina del *Comentario a las Sentencias* y también a Santo Tomás. Este supone una capacidad pasiva en el cuerpo y eventualmente deja abierta la posibilidad de una *inclinatio* del cuerpo hacia el alma. El alma es, según él, capaz y necesitada de cuerpo en cierto modo. El cuerpo es capaz y necesitado de espíritu. Ni el cuerpo ni el alma pueden realizar por su propia fuerza su anhelo hacia la otra parte. Sin embargo, Dios no ha hecho nada en vano, como dice San Buenaventura con Aristóteles. Por eso el cuerpo tiene que ser restaurado por medio de la fuerza de Dios en un proceso milagroso y sobrenatural para que se complete la esencia propia del hombre. Así se cumple lo que está, si no en poder del alma, sí en su inclinación.

En el grandioso capítulo VII de la parte VII San Buenaventura es todavía más claro. Explica que Dios dirige lo supremo del hombre, el espíritu, iluminándolo, pero que dirige lo inferior, el cuerpo, por medio de la voluntad libre, de forma que el cuerpo y lo corporal están sometidos al espíritu desde el punto de vista de la dirección, y el espíritu, por su parte, está sometido a Dios. Dios ha unido, por tanto, en el orden ontológico el cuerpo al alma racional y ambos en un anhelo recíproco natural, pero respecto al orden funcional las cosas están dispuestas de forma que el espíritu desciende y se dirige al cuerpo concentrándose en él para guiarlo a obras meritorias. Este *appetitus naturalis* no permite al alma ser feliz mientras no vuelva a estar unida al cuerpo, para cuyo reasunción tiene una inclinación naturalmente inmanente e innata. Tampoco permite el orden de la dirección, el orden funcional, sólo que el cuerpo es devuelto al espíritu bienaventurado como cuerpo que está sometido y conforme en todo al espíritu en la medida en que un cuerpo puede ser conforme al espíritu. Según estas reflexiones, tanto el orden ontológico como el orden funcional en él fundado exigen la resurrección de los muertos. Sin el cuerpo recuperado en la resurrección el alma no es totalmente feliz. La plenitud comprende también al cuerpo.

¿Se puede decir que el alma en la visión de Dios y mientras tiene que estar sin cuerpo vive todavía en la esperanza de su cuerpo? San Buenaventura rechaza tal forma de expresión. Sin embargo, hay que decir que, según él, el alma tiene todavía una espera mientras contempla a Dios, ya que espera al cuerpo. No se le puede atribuir ninguna esperanza, ya que la esperanza es una virtud por la que se camina hacia el futuro todavía no plenamente asegurado. Pero tiene una segura espera. Sólo cuando ésta se cumpla será partícipe de la *plena beatitudo*.

Con ello tropezamos con la cuestión de qué significa la resurrección de los muertos para la bienaventuranza del alma en gloria. También se podría preguntar: ¿En qué consiste el elemento de no plenitud a pesar de la visión de Dios? San Buenaventura no da ninguna respuesta expresa a ello. La cuestión representa un misterio inescrutable. Parece que al hombre que contempla a Dios no le falta ni le puede faltar nada, de forma que

la resurrección parece ser superflua o por lo menos accesoria para la felicidad. Pero precisamente esta conclusión sería más representativa de la filosofía platónica que de la revelación cristiana. La cuestión tuvo agitada toda la Edad Media. Wicki nos ha informado de la época que transcurre desde Pedro Lombardo a Tomás de Aquino. Hay que tener en cuenta que Pedro Lombardo supone que con la resurrección ocurre un aumento intensivo de la felicidad, mientras que Roberto de Melum supone un aumento extensivo. Los teólogos posteriores no añadieron nada nuevo a la solución del problema y con frecuencia ni se plantearon el problema. En San Buenaventura parece haber una síntesis de las ideas de la primitiva escolástica. Por la resurrección es aumentada la felicidad en intensidad y extensión. La incorporación del cuerpo a la bienaventuranza se la imagina más en concreto como un desbordamiento de la felicidad del alma al cuerpo. El cuerpo es así transfigurado y espiritualizado.

Resumamos los resultados:

- a) La plenitud es dada por la resurrección de los muertos.
- b) El alma perdura desde la muerte del hombre hasta la resurrección de los muertos, y en caso de que haya sido completamente purificada pervive en la contemplación de Dios.
- c) La perduración del alma es una verdad de fe con la que están de acuerdo la filosofía y la recta razón.
- d) A pesar de la contemplación de Dios el alma, antes de volverse a unir con el cuerpo, antes de que el cuerpo se reintegre a ella no tiene la plena perfección esencial ni la plena felicidad. Está, por tanto, esperando.
- e) San Buenaventura no explica claramente en qué consiste la diferencia entre la plenitud y felicidad provisionales, por una parte, y la plenitud y felicidad perfectas, por otra.
- f) El centro de gravedad está, por tanto, en la resurrección de los muertos.

La última y decisiva razón de que el alma se vuelva a unir con el cuerpo es la voluntad salvadora de Dios. Véase Nik. Wicki, *Die Lehre von der himmlischen Seligkeit in der mittelalterlichen Scholastik von Petrus Lombardus bis Thomas von Aquin*, Freiburg, Suiza, 1954.

6. Resurrección y Espíritu Santo

Si la comunidad con Cristo glorificado es la garantía, el modelo y la causa eficiente de la resurrección corporal (*causa efficiens* y *causa exemplaris*), el Espíritu Santo, que une a los hombres con Cristo y los configura a su imagen, es el agente de la futura resurrección gloriosa. Es el sujeto activo que pone las causas dichas. Su inhabitación en el hombre es la misteriosa prenda interior de que lo último no es la muerte, sino la vida. Por el Espíritu Santo el hombre está sellado para el día de la salvación (*Eph.* 4, 30). "Pero vosotros no vivís según la carne, sino según el espíritu, si es que de verdad el espíritu de Dios habita en vosotros. Pero si alguno

no tiene el espíritu de Cristo, éste no es de Cristo. Mas si Cristo está en vosotros, el cuerpo está muerto por el pecado, pero el espíritu vive por la justicia. Y si el Espíritu de aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros, el que resucitó a Cristo Jesús de entre los muertos dará también vida a vuestros cuerpos mortales por virtud de su Espíritu, que habita en vosotros" (*Rom.* 8, 9-11). Según San Ireneo es "el Espíritu de Dios quien toma los miembros de los muertos que están dispersos sobre la tierra y les lleva al cielo" (*Contra las herejías*, libro V, cap. 9, sec. 4).

Como la comunidad con Cristo es aumentada e interiorizada por la Eucaristía, puede llamarse a ésta prenda externa de la resurrección de los muertos. En toda celebración de la Eucaristía se intensifica la semejanza con Cristo muerto y resucitado, hasta que alcance su figura perfecta. La comunidad con Cristo, continuamente obrada en la Eucaristía y cada vez con más intensidad, implica la vivificación espiritual fundada en Cristo, que alcanzó su punto culminante en la Resurrección. La muerte no tiene acceso alguno a Cristo resucitado. El hombre unido a Cristo está en consecuencia tanto más alejado de la muerte cuanto más semejante se hace a El. También cuando desaparezcan las formas terrenas de existencia crecerá la interna vitalidad espiritual hacia una energía cada vez mayor. Se puede suponer, por tanto, una estrecha relación entre la celebración de la Eucaristía y la vida resucitada (Cfr. *Io.* 6, 39; 11, 23-26).

La Eucaristía es el medio más importante que usa el Espíritu Santo. En la época de los Padres esta doctrina fué defendida sobre todo por San Ireneo de Lyon. Pero también los demás Padres llaman a la Eucaristía medio salvador de la inmortalidad corporal. Pero muchas veces no acentúan, como San Ireneo y otros, la relación interna de la Eucaristía con la glorificación corporal, sino sencillamente la garantía existente en la promesa del Señor. (Véanse los textos de los Padres en el § 259.)

7. Tomás de Aquino

Sobre nuestra cuestión dice Tomás de Aquino en el capítulo 79 de la *Suma contra los gentiles* "que por Cristo ocurrirá la resurrección de los cuerpos". "Como ya demostramos antes (cap, 54, 50) que fuimos libertados por Cristo de cuanto incurrimos por el pecado del primer hombre, y, cuando éste pecó, nos transmitió no sólo el pecado, sino también la muerte, que es su castigo, según el dicho

del Apóstol: "Por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte", es necesario que por Cristo seamos librados de ambas cosas; es decir, del pecado y de la muerte, en conformidad con lo que dice el Apóstol: "Si por la transgresión de uno, esto es, por obra de uno solo, reinó la muerte, mucho más los que reciben la abundancia de la gracia y el don de la justicia reinarán en la vida por obra de uno solo, Jesucristo."

"Y para mostrarnos en sí mismo ambas cosas, no sólo quiso morir, sino también resucitar, y quiso morir para purificarnos del pecado, según dice el Apóstol: "Por cuanto a los hombres les está establecido morir una vez así también, Cristo se ofreció una vez para cargar con los pecados de todos"; y quiso resucitar para librarnos de la muerte, según el texto: "Cristo ha resucitado de entre los muertos, como primicia de los que mueren. Porque, como por un hombre vino la muerte, también por un hombre vino la resurrección de los muertos."

"Luego en los sacramentos conseguimos el efecto de la muerte de Cristo en cuanto a la remisión de la culpa, pues ya se dijo (cc. 56, 57, al princ.) que los sacramentos obran en virtud de la pasión de Cristo.

"Pero el efecto de la resurrección de Cristo en cuanto a la liberación de la muerte lo conseguiremos al final de los siglos, cuando todos resucitemos por virtud de Cristo. Por eso dice el Apóstol: "Si de Cristo se predica que ha resucitado de entre los muertos, ¿cómo dicen algunos entre vosotros que no hay resurrección de los muertos? Si no hay tal resurrección de los muertos, tampoco Cristo resucitó. Y si Cristo no resucitó, vana es nuestra predicación, vana es nuestra fe." Por consiguiente, es de necesidad de fe el creer en la futura resurrección de los muertos.

"Algunos, sin embargo, entendiéndolo retorcidamente esto, no creen en la futura resurrección de los muertos, y todo cuanto leemos en la Escritura concerniente a la resurrección se empeñan en atribuirlo a la resurrección espiritual, en el sentido de que algunos resucitan de la muerte del pecado por la gracia.

"Error que condena el mismo Apóstol, pues dice: "Evita las profanas y vanas parlerías, que fácilmente llevan a la impiedad, y su palabra cunde como gangrena. De ellos son Himeneo y Fileto, que extraviándose de la verdad dicen que la resurrección se ha realizado ya"; lo cual no podía referirse sino a la resurrección espiritual. Luego admitir la resurrección espiritual, negando la corporal, es contra la verdad de la fe.

"Además, por lo que dice el Apóstol a los de Corinto, se ve que las palabras citadas han de entenderse de la resurrección corporal, ya que poco antes añade: "Se siembra un cuerpo animal, resucita un cuerpo espiritual"; donde claramente trata de la resurrección del cuerpo; y luego dice: "Es preciso que lo corruptible se revista de incorrupción y que este ser mortal se revista de inmortalidad." Mas lo corruptible y mortal es el cuerpo. En consecuencia, lo que resucitará es el cuerpo.

"El Señor promete ambas resurrecciones, pues dice: "En verdad, en verdad os digo que llega la hora, y es ésta en que los muertos oirán la voz del Hijo de Dios, y los que escucharen vivirán"; lo cual parece referirse a la resurrección espiritual de las almas, que entonces ya comenzaba a realizarse por la unión de algunos con Cristo mediante la fe.

"Pero después expresa la resurrección corporal, diciendo: "Llega la hora en la cual quienes están en los sepulcros oirán la voz del Hijo de Dios." Y es evidente que en los sepulcros no están las almas, sino los cuerpos. Según esto, en esta ocasión fué anunciada anticipadamente la resurrección de los cuerpos.

"También Job anuncia expresamente la resurrección de los cuerpos cuando dice: "Porque lo sé: mi Redentor vive, y al fin servirá como fiador sobre el polvo, y después que mi piel se desprenda de mi carne, en mi carne contemplaré a Dios."

"Además, supuesto lo que anteriormente se demostró, puede servir para demostrar la futura resurrección de la carne una razón evidente. Se probó ya en el libro segundo (c. 79) que las almas humanas son inmortales, pues permanecen después de los cuerpos y desligadas de los mismos. Y consta, además, por lo que se dijo en el mismo libro (cc. 83, 68) que el alma se une naturalmente al cuerpo, porque es esencialmente su forma. Por lo tanto, el estar sin el cuerpo es contra la naturaleza del alma. Y nada "contra naturam" puede ser perpetuo. Luego el alma no estará separada del cuerpo perpetuamente. Por otra parte, como ella permanece perpetuamente, es preciso que de nuevo se una al cuerpo, que es resucitar. Luego la inmortalidad de las almas exige, al parecer, la futura resurrección de los cuerpos.

"Se demostró antes, en el libro tercero (cc. 25, 2), que el deseo natural del hombre tiende hacia la felicidad. Pero la felicidad última es la perfección de lo feliz. Según esto, quien carezca de algo para su perfección todavía no tiene la felicidad perfecta, porque su deseo aún no está totalmente aquietado; pues todo lo imperfecto

desea naturalmente alcanzar la perfección. Ahora bien, el alma separada del cuerpo es en cierto modo imperfecta, como toda parte que no existe con su todo, pues el alma es por naturaleza una parte de la naturaleza humana. Por lo tanto, el hombre no puede conseguir la última felicidad si el alma no vuelve a unirse al cuerpo, máxime habiendo demostrado (1, 3, c. 48) que el hombre no puede llegar a la felicidad última en esta vida.

”Como se demostró en el libro tercero (c. 140), según lo dispuesto por la Divina Providencia, se debe dar castigo a los que pecan y premio a quienes obran bien. Pero en esta vida los hombres, compuestos de alma y cuerpo, pecan u obran rectamente. En consecuencia, se debe dar a los hombres premio o castigo, tanto en cuanto al alma como en cuanto al cuerpo. Y consta también que el premio de la felicidad última no pueden conseguirlo en esta vida, según se manifestó en el libro tercero (c. 48). Además, en esta vida quedan los pecados frecuentemente sin castigar; más bien como se dice en Job: “He aquí que los impíos viven y son levantados y confortados con riquezas.” Por consiguiente, es necesario afirmar que el alma y el cuerpo volverán a unirse para que el hombre pueda ser premiado y castigado en su alma y en su cuerpo.” [Trad. de la BAC.]